

# Escuelas Oficiales de Idiomas

Pruebas de Certificación

Curso 2019/2020

Especificaciones de Examen

**NIVEL A2**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



## INDICE

---

<b>1. Definición del nivel .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Tipo de evaluación .....</b>	<b>1</b>
<b>3. Destinatarios .....</b>	<b>1</b>
<b>4. Descripción y puntuación de las pruebas .....</b>	<b>2</b>
<b>5. Objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>5.1 Comprensión de textos escritos</b>	
<b>5.2 Comprensión de textos orales</b>	
<b>5.3 Producción y coproducción de textos escritos</b>	
<b>5.4 Producción y coproducción de textos orales</b>	
<b>6. Criterios de evaluación .....</b>	<b>4</b>
<b>6.1 Comprensión de textos escritos</b>	
<b>6.2 Comprensión de textos orales</b>	
<b>6.3 Producción y coproducción de textos escritos</b>	
<b>6.4 Producción y coproducción de textos orales</b>	
<b>7. Estructura de las pruebas .....</b>	<b>5</b>

## 1. DEFINICIÓN DE NIVEL

---

El nivel básico tiene como referencia el nivel A del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* y supone la capacidad de utilizar el idioma de forma sencilla pero adecuada y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en situaciones cotidianas de contenido predecible, interactuando, comprendiendo y produciendo “textos” breves sobre temas concretos de carácter general, con un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes y en lengua estándar.

## 2. TIPO DE EVALUACIÓN

---

La prueba de certificación es una prueba de dominio diseñada para medir la competencia del alumno en el uso de la lengua para fines comunicativos en las distintas actividades de lengua. Las pruebas de certificación evalúan estas actividades:

### Nivel Básico A2

- Comprensión de textos escritos (COMTE).
- Comprensión de textos orales (COMTO)
- Producción y coproducción de textos escritos (PROTE y COPTTE)
- Producción y coproducción de textos orales (PROTO y COPTO).

La superación de la prueba conduce a la obtención del certificado del nivel Básico A2 que se corresponden con el del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*.

## 3. DESTINATARIOS

---

En atención al artículo 7 de la *Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León*, podrán realizar las pruebas de certificación:

- a) El alumnado matriculado en régimen oficial en la modalidad presencial en el último o único curso de cada nivel.
- b) El alumnado de la modalidad a distancia a través del programa *That's English!*, matriculado en el último módulo de cada nivel.
- c) Quienes, sin cursar las enseñanzas de idiomas, cumplan los requisitos para el acceso a la prueba de certificación establecidos en el artículo 6 de la *Orden EDU/38/2020, de 21 de enero*, y se matriculen en régimen libre en la prueba conforme se indica en el apartado tercero de la Resolución de convocatoria de pruebas de certificación.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS

ACTIVIDAD DE LENGUA	Puntuación	Mínimo para superar la actividad
Comprensión de textos escritos (COMTE)	25	12,5
Comprensión de textos orales (COMTO)	25	12,5
Producción y coproducción de textos escritos (PROTE y COPTE)	25	12,5
Producción y coproducción de textos orales (PROTO y COPTO)	25	12,5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	
<b>Mínimo para obtener APTO en la prueba de certificación</b>	<b>50</b>	

*Según la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León, para obtener calificación global de "Apto" será necesaria la superación de todas las actividades de lengua de que conste la prueba con un mínimo de 12,5 puntos, de tal forma que la suma de la puntuaciones de las 4 actividades de lengua sea de un mínimo de 50.*

En caso de que no se haya superado o realizado alguna o algunas de las actividades, se señalará "No apto". A quienes no hayan realizado ninguna de las actividades de lengua, se les otorgará la calificación final de "No presentado".

Quien en la convocatoria ordinaria no hubiera obtenido la calificación global de "Apto", podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, de tal forma que deberá realizar aquellas actividades en las que tuviera una calificación de "No presentado" y aquellas que no hubiera superado.

Quien en la convocatoria extraordinaria no hubiera obtenido la calificación global de "Apto" no podrá obtener el certificado de competencia general del nivel correspondiente

## 5 - OBJETIVOS

---

Para obtener la certificación del nivel Básico A2 el alumnado deberá:

### **5.1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal —dentro de lo estándar— de textos sencillos sobre temas corrientes, así como de cartas y faxes de uso habitual, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica.
- Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas web...) y entender normas (de seguridad, de uso...).
- Seguir el argumento y los aspectos clave de relatos (graduados para el nivel) con la ayuda de aclaraciones y activando estrategias de inferencia.

### **5.2 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Comprender lo suficiente como para satisfacer necesidades básicas, identificar la/s intención/es comunicativa/s, el tema, los puntos principales y el registro formal o informal —dentro de lo estándar— de mensajes breves, claros y sencillos, contextualizados y sobre asuntos conocidos.
- A partir de mensajes emitidos por medios audiovisuales, extraer la información esencial y puntos principales sobre asuntos cotidianos contextualizados, pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

### **5.3 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos.
- Organizar los textos y cohesionarlos con recursos elementales y respetar razonablemente las convenciones del lenguaje escrito.

### **5.4 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Producir intervenciones comprensibles, adecuadas y coherentes para cumplir las funciones básicas de comunicación y las relacionadas con sus intereses.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico pero suficiente para hacerse comprender, con un control todavía limitado y aunque sean necesarios gestos, pausas, reformulaciones o apoyo gráfico.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **6.1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Capta la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal —dentro de lo estándar— de textos sencillos y breves, sobre temas corrientes, como mensajes y cartas, documentos auténticos frecuentes (billetes, facturas, etc.) folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones sencillas y relatos fáciles.
- Localiza información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas Web...); formula hipótesis sobre el significado de palabras desconocidas y sobre el contenido a partir de la situación, del contexto, de las imágenes, del conocimiento general; reconoce el formato del texto para preparar la lectura.

### **6.2 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Identifica la/s intención/es comunicativa/s, el tema y la información relevante, formular hipótesis de contenido —apoyándose en la situación, el contexto, las imágenes o el conocimiento general— a partir de mensajes breves, sencillos, contextualizados y sobre asuntos conocidos (contactos sociales cotidianos, avisos y anuncios, previsiones del tiempo, explicaciones y pasajes sobre temas conocidos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, explicaciones, instrucciones, consejos fáciles, breves relatos y descripciones), pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

### **6.3 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Escribe mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, tales como impresos sencillos, cartas personales y sociales tipificadas, solicitudes de trabajo, relatos de experiencias y descripción de personas y situaciones.

### **6.4 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Interactúa en situaciones habituales para cumplir las funciones básicas de relación e intercambio de información, así como la capacidad de expresarse para presentar asuntos que le son familiares, relatar experiencias y justificar sus opiniones.

## 7. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

<b>NIVEL A2</b>	<b>Comprensión de textos escritos COMTE</b>	<b>Comprensión de textos orales COMTO</b>	<b>Producción y Coproducción de textos escritos PROTE y COPTE</b>	<b>Producción y Coproducción de textos orales (monólogo y diálogo) PROTO y COPTO</b>
<b>Nº de tareas</b>	Al menos dos	Al menos dos	Dos tareas	Dos tareas
<b>Extensión total de los textos de partida</b>	Máximo 600 palabras			
<b>Extensión total de la producción del alumno/a</b>			Dos tareas: producción total Máximo 200 palabras.	
<b>Ejemplos de posibles tipos de tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elegir opciones</li> <li>• Rellenar huecos</li> <li>• Emparejar</li> <li>• Relacionar</li> <li>• Preguntas de respuestas únicas breves.</li> <li>• Preguntas sobre un texto.</li> <li>• Verdadero o falso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elegir opciones</li> <li>• Rellenar huecos</li> <li>• Emparejar</li> <li>• Relacionar</li> <li>• Preguntas de respuestas únicas breves.</li> <li>• Preguntas sobre un texto.</li> <li>• Verdadero o falso.</li> </ul>	<p>Producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración sencilla de textos de tipología variada.</li> </ul> <p>Coproducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar un documento (mensaje postal, anuncio, rellenar formularios, etc.).</li> <li>• Responder a un email, escribir una nota, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones y descripciones sencillas.</li> <li>• Discursos de tipo diverso en los que habrá intercambio de información, negociación y secuencias de exposición, descripción y narración.</li> </ul>
<b>Duración máxima</b>	Máximo 40 minutos.	Máximo 30 minutos.	Máximo 50 minutos.	Máximo 10 minutos por pareja o 15 minutos en caso de 3 personas.